

81625

RELLENOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

RELLENOR S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **RELLENOR S.A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de la Compañía **RELLENOR S.A.** correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Herrera Chang & Asociados
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 010

Miguel Chang de Herrera
Miguel Chang de Herrera
Socia

Junio 7, 2012

Guayaquil – Ecuador



RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011

Activos

Activo corriente:

Efectivo	US\$	2.884
----------	------	-------

Cuentas por cobrar:

Cientes (nota 4)	92.432
------------------	--------

Relacionadas (nota 3)	1.364.793
-----------------------	-----------

Préstamos y anticipos a funcionarios y empleados	8.027
--	-------

Anticipos a proveedores	3.635
-------------------------	-------

Impuesto por cobrar	7.651
---------------------	-------

Otras	10.248
-------	--------

Total cuentas por cobrar	1.486.786
--------------------------	-----------

Menos provisión para cuentas dudosas (nota 8)	38.324
---	--------

Cuentas por cobrar, neto	1.448.462
--------------------------	-----------

Total activo corriente	1.451.346
------------------------	-----------

Propiedad, mueble y equipos	277.319
-----------------------------	---------

Menos depreciación acumulada	102.090
------------------------------	---------

Propiedad, mueble y equipos, neto (nota 5)	175.229
--	---------

Intangibles (nota 6)	1.152
----------------------	-------

US\$	1.627.727
------	-----------

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Sr. Iván Zambrano Afiasco
Gerente General

Ing. Rocío Holguín
Contadora General

RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Sobregiro bancario	US\$	25.168
--------------------	------	--------

Cuentas por pagar:

Proveedores	48.136
Relacionadas (nota 3)	85.051
Anticipos de clientes (nota 3)	392.187
Otros impuestos por pagar	62.014
Otros	22.608
Total cuentas por pagar	609.996

Impuesto a la renta por pagar (nota 9)	25.115
--	--------

Gastos acumulados por pagar (nota 7)	128.596
--------------------------------------	---------

Total pasivo corriente	788.875
-------------------------------	----------------

Deuda a largo plazo.-

Reserva para jubilación patronal y desahucio (nota 8)	162.760
---	---------

Total pasivos	951.635
----------------------	----------------

Patrimonio:

Capital acciones: 10.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de US\$1 cada una	10.000
---	--------

Reserva legal (nota 11)	5.000
-------------------------	-------

Utilidades acumuladas	661.092
-----------------------	---------

Total patrimonio	676.092
-------------------------	----------------

US\$	1.627.727
-------------	------------------

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Ivan Zambrano Añasco
Gerente General


Ing. Rocío Holguín
Contadora General

RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Ventas	US\$ 1.742.465
Costo de servicios (nota 10)	<u>1.322.503</u>
Utilidad bruta	419.962
Gastos de operación (nota 10)	<u>138.568</u>
Utilidad en operación	281.394
Otros ingresos (egresos):	
Baja de pasivos	8.007
Otros ingresos	6.570
Intereses y multas	-8.602
Gastos bancarios	<u>-5.463</u>
Total otros ingresos (egresos), neto	<u>512</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta	281.906
Participación trabajadores sobre utilidades (nota 7)	<u>42.286</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	239.620
Impuesto a la renta (nota 9)	65.834
Utilidad neta	<u>US\$ 173.786</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Ivan Zambrano Añasco
Gerente General

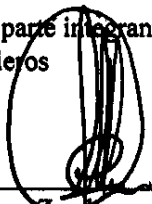

Ing. Rocío Holguín
Contadora General

RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

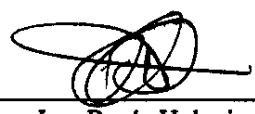
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

		<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2010	US\$	10.000	0	492.306	502.306
Reserva legal (nota 12)		0	5.000	-5.000	0
Utilidad neta		0	0	173.786	173.786
Saldo al 31 de diciembre del 2011	US\$	<u>10.000</u>	<u>5.000</u>	<u>661.092</u>	<u>676.092</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Sr. Ivan Zambrano Añasco
Gerente General



Ing. Rocío Holguín
Contadora General

RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Aumento (disminución) en efectivo:

Flujos de efectivo en las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	US\$ 1.596.295
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-1.421.175
Impuesto a la renta pagado	-125.991
Intereses pagados	-14.065
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>35.064</u>

Flujos de efectivo en las actividades de inversión:

Adquisición de muebles y equipos	-12.689
Adquisición de intangibles	-1.380
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-14.069</u>

Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:

Disminución en sobregiros bancarios	-6.062
Disminución en préstamos de relacionadas y accionistas	-15.712
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>-21.774</u>

Disminución neto en efectivo -779

Efectivo al inicio del año 3.663

Efectivo al final del año US\$ 2.884

P A S A N

RELLENOR S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

VIENEN

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto
por las actividades de operación

Utilidad neta	US\$	173.786
---------------	------	---------

Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo
neto provisto por las actividades de operación

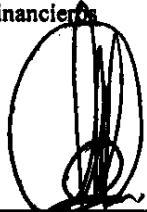
Depreciación	37.786
Amortización	228
Provisión para cuentas dudosas	23.907
Reserva para jubilación patronal y desahucio	39.475
Ajuste de gastos acumulados	-76
Bajas de activos y pasivos	-8.007
Total partidas conciliatorias	93.313

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en cuentas por cobrar	-323.593
Disminución en pagos anticipados	6.898
Aumento en cuentas por pagar	166.548
Disminución en impuesto a la renta por pagar	-60.157
Disminución en gastos acumulados por pagar	-21.731
Total cambios en activos y pasivos	-232.035

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$	35.064
---	------	--------

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Sr. Ivan Zambrano Añasco
Gerente General



Ing. Rocío Holguín
Contadora General

RELLENOR S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2011

1.- Operaciones:

RELLENOR S.A se constituyó el 25 de mayo de 1998, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la de servicios de instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y alquiler de campamentos.

El 90% de su participación accionaria es de MABERI LLC de nacionalidad estadounidense.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad son:

a) Base de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, en grupos así:

- 1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- 2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del

2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- 3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

El 11 de octubre del 2011, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 expidió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas a su control y vigilancia, así:

- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones y a partir del 1 de enero del 2012:
 - a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
 - b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Las compañías definidas en el primer y segundo grupo en el cronograma de aplicación de las NIIF aplican las NIIF Completas.

- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas.
- Cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas

Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros.

A la Compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del 2012.

b) Provisión para cuentas de dudoso cobro

La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables se castigan aplicando a esta provisión.

c) Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, convertido a US Dólares (nota 5).

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos; los porcentajes anuales de depreciación son los siguientes:

- Muebles y enseres	10%
- Maquinarias y equipos	10%
- Equipos de cómputo	33%
- Vehículos	20%

d) Activos intangibles

Incluye licencias de programas, las cuales se amortizan a 3 años.

e) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

f) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País es del 24% (2011) sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen

diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

g) Jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo, establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. También establece el Código de Trabajo que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

h) Ingresos

La Compañía mantiene ingresos por servicios de mantenimiento de maquinarias, alquiler de bien inmueble y maquinarias.

3.- Transacciones con partes relacionadas

En el 2011, la Compañía recibió anticipos para ventas futuras de Equipos y Transporte S.A. EQUITRANSA. El saldo al 31 de diciembre del 2011 es de US\$392.187.

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas, que afectaron a resultados por ingresos en el 2011, fue:

	US\$
Alquiler de bien inmueble y maquinarias	245.625
Servicio de transporte	92.945
Servicios de mantenimiento de maquinarias	1.330.450

Los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas, al 31 de diciembre del 2011, son:

Relacionadas		2011	
		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Constructora Tramo S.A.	US\$	632.680	-
Kleper Verduga		432.634	-
Multiquip S.A.		299.479	-
Equipos y Transportes S.A.		-	54.051
Susan Verduga		-	15.000
Iván Zambrano		-	16.000
Totales		1.364.793	85.051

4.- Cuentas por cobrar – clientes

El detalle de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	US\$
	2011
Cia. Ciudad Rodrigo C.A.	42.554
Camimaq C.A	21.460
Consortio Kva 007	13.809
Consortio Mi Lote	11.245
Rkl Importaciones S.A.	1.941
Nivequip S.A.	792
Constructora Norberto Odebrecht S.A	631
	92.432

5.- Propiedad, muebles y equipos

El movimiento de propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-Dic-10	Adiciones	Saldo al 31-Dic-11	% Tasa de Depreciac.
Costo:				
Terreno	18.282	-	18.282	N/A
Muebles y enseres	2.949	1.253	4.202	10%
Maquinarias y equipos	132.000	7.500	139.500	10%
Equipos de cómputo	7.850	3.936	11.786	33%
Vehículos	103.549	-	103.549	20%
Total Costo	264.630	12.689	277.319	
Depreciación acumulada:	64.304	37.786	102.090	
Propiedad, muebles y equipo, neto	200.326		175.229	

El cargo a gastos por depreciación de propiedad, muebles y equipos fue de US\$37.786 en el 2011.

6.- Activos Intangibles

El movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-Dic-10	Adiciones	Saldo al 31-Dic-11
Software	0	1.380	1.380
Amortización	0	228	228
	0	1.152	1.152

7.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

		Saldo 31-Dic-10	Adiciones	Ajuste	Pagos	Saldo 31-Dic-11
Beneficios sociales	US\$	41.017	275.326	-76	-270.757	45.510
Participación de trabajadores		71.699	42.286	0	-71.699	42.286
Sueldos por pagar		37.687	499.976	0	-496.863	40.800
	US\$	150.403	817.588	-76	-839.319	128.596

8.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2011 es el siguiente:

		Saldo 31-Dic-10	Adiciones	Saldo 31-Dic-11
Provisión para cuentas dudosas	US\$	14.417	23.907	38.324
Reserva para jubilación patronal y desahucio		123.285	39.475	162.760

9.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 24% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$ 2011
Utilidad contable antes impuesto a la renta	239.620
Más:	
Gastos no deducibles	79.169
Menos:	
Deducción por pago a trabajadores discapacidad	44.478
Base imponible para impuesto a la renta	274.311
Impuesto a la renta calculado	65.834
Anticipo Impuesto a la Renta	12.640
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR Calculado)	65.834

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por el año que terminó al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	US\$
	2011
Saldo al inicio del año	-85.272
Impuesto pagado	85.272
Retenciones del año	40.719
Anticipo pagado	0
Impuesto causado	-65.834
Total impuesto a la renta por pagar	-25.115

10.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los Costos y Gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

Descripción		2011		
		Costos	Gastos	Total
Personal	US\$	1.070.885	46.974	1.117.859
Repuestos, accesorios y suministros		57.841	7.716	65.557
Mantenimiento y reparación		92.831	-	92.831
Gastos de viaje y movilización		36.440	-	36.440
Depreciaciones		34.097	3.917	38.014
Seguros		7.116	4.233	11.349
Servicios básicos		-	3.354	3.354
Provisión de incobrables		-	6.886	6.886
Mantenimiento y reparación		-	1.997	1.997
Servicios adquiridos		-	3.034	3.034
Tributos y aportaciones		-	6.939	6.939
Bono por eficiencia		2.356	23.935	26.291
Costos y gastos no sustentados		11.384	23.921	35.305
Retenciones asumidas		-	87	87
Provisión jubilación patronal		-	3.421	3.421
Otros		9.553	2.154	11.707
	US\$	<u>1.322.503</u>	<u>138.568</u>	<u>1.461.071</u>

11.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

12.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en marzo 30, del 2012.

13.- Diferencia entre declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2011, los estados financieros que se acompañan difieren con los valores presentados en la declaración de impuesto a la renta, por reclasificaciones que la Compañía los registra posteriormente.

		<u>2011</u>
Diferencia en:		
Activos		
Propiedades, maquinarias y equipos	US\$	-1.152
Activos intangibles		<u>1.152</u>
Total activo	US\$	<u>0</u>
